



Universidad de Valladolid

Servicio de Gestión Económica

La **mesa de contratación**¹ designada para calificar la documentación y proceder a la apertura pública de la proposición presentada al Procedimiento Negociado sin publicidad por exclusividad (Art. 168.a) 2º de la LCSP para contratar el “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un analizador metabólico a tiempo real en los Laboratorios del Instituto de Biología Genética y Molecular de la Universidad de Valladolid” (**Expediente 2021/T00008**), y elevar propuesta al Órgano de Contratación, estará compuesta por:

Presidente: Julio García Olea, Gerente de la UVA

Vocales: María Asunción Rocher Martín, Catedrática del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología de la UVA
María Simarro Grande, Profesora del Dpto. de Enfermería de la UVA
Concepción Calvo Simal, Letrada Jefe de los Servicios Jurídicos de la UVA
Francisco Javier Zaloña Saldaña, Jefe de Servicio de Control Interno de la UVA

Secretaria: Pilar Andrés González, Jefa del Servicio de Gestión Económica de la UVA

En caso de ausencia de alguno de los anteriores, se nombra la siguiente Mesa suplente:

Presidentes: Manuel Pérez Belver, Vicegerente de Asuntos Económicos de la UVA
José Ignacio Nieto Soler, Vicegerente de Asuntos Generales de la UVA

Vocales: María Nieves Fernández, Profesora del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología de la UVA
Rosalba Inés Fonteriz García, Profesora del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología de la UVA.
Jesús María Calvo Prieto, Letrado de los Servicios Jurídicos de la UVA
José María Orbiso Rodríguez, Jefe de Negociado de Control Interno de la UVA
Isabel Sánchez Giménez, Jefa de Sección Auditora de la UVA

Secretarios: Ana Isabel Domínguez Pérez, Técnico Asesor del Servicio de Gestión Económica de la UVA
Jesús Barrero Marbán, Jefe de Sección de Contratación de la UVA

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR, P.D. la Vicerrectora de Economía (RR. 26/08/2020, de delegación de competencias «B.O.C. y L.» del 2/09/2020) Fdo.: Elena Escudero Puebla

¹ En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la composición de la mesa de contratación será publicada en el perfil de contratante de la Universidad de Valladolid, lo que se pone de manifiesto al objeto de informar al personal respecto a la publicación de sus datos de identificación y cargo y de su derecho a oponerse a dicho tratamiento cuando concurren causas justificadas establecidas por la legislación vigente.

Transcurridos 3 días desde esta notificación sin manifestar su oposición, se continuará el procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	W7j0YCSk1Gz8Sv/ToQ1pNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	10/03/2021 15:11:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=W7j0YCSk1Gz8Sv/ToQ1pNA==		

